



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



[EXP-UNC 0046908/2015]

Córdoba, 07 FEB 2017

VISTO:

La nota presentada, con fecha del 7 de septiembre de 2015, por la Directora del Instituto del Lenguaje y la Audición (ILAC) solicitando la realización de las actividades de extensión del Proyecto: **"Prácticas subjetivantes en Educación. Una experiencia interdisciplinaria en el Colegio ILAC"** en su establecimiento; y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto extensionista mencionado tiene como objetivo revisar junto al Equipo interdisciplinario psico-educativo del ILAC las experiencias de trabajo concretas de los talleres de arte y juego con el grupo de niños para adecuar las estrategias de abordaje a las posibilidades de los niños y brindar herramientas teóricas para los docentes para pensar intervenciones subjetivantes;

Que el Proyecto se implementó el año 2015 en el ILAC, durante los meses de agosto a noviembre, y en el año 2016 en el mismo periodo, con carácter totalmente gratuito y resultados muy valiosos para todos los intervinientes tal cual consta en los informes presentados a la Secretaría de Extensión;

Que corresponde reconocer la actividad extensionista realizada;

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE

Artículo N° 1: Reconocer la tarea extensionista gratuita de los integrantes del Proyecto de Extensión: **"Prácticas subjetivantes en Educación. Una experiencia interdisciplinaria en el Colegio ILAC"**; llevadas a cabo durante los meses de agosto a noviembre del 2015 en el Instituto del Lenguaje y la Audición (ILAC).

Mgter. MARICEL COSTA
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



[EXP-UNC 0046908/2015]

Artículo N° 2: Reconocer la tarea extensionista gratuita de los integrantes del Proyecto de Extensión: "**Prácticas subjetivantes en Educación. Una experiencia interdisciplinaria en el Colegio ILAC**"; llevadas a cabo durante los meses de agosto a noviembre del 2016 en el Instituto del Lenguaje y la Audición (ILAC).

Artículo N° 3: Reconocer la siguiente conformación del Equipo de trabajo: Directora: Dra. Cristina Gonzalez, Profesora asistente: Esp. Gabriela Barbará, y los ayudantes de alumnos: Lic. Débora Villagra, Agustina Cheble y Gisela Antonelli.

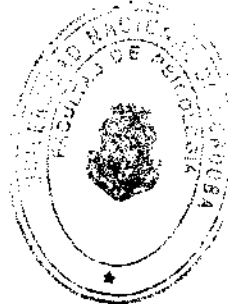
Artículo N° 4: El presente reconocimiento no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación correspondiente.

Artículo N° 5: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

19

Mgter. MARICEL COSTA
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA